

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER
NIT. 804.004.370 - 5



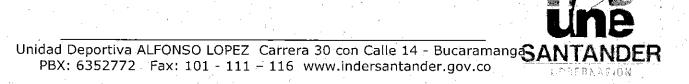
INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO





Bucaramanga, enero 15 de 2019





INDERSANTANDER INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER NIT. 804.004.370 - 5



INTRODUCCION

La oficina de Control Interno del INDERSANTANDER, en relación al rol que cumple, el cual consiste en verificar y evaluar el cumplimiento al Decreto No. 1737 de 1998 y en especial al artículo 22 del mismo, emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y directivas presidenciales por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia en las entidades que manejan recursos del tesoro público dando continuidad a la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.

En este orden de ideas y atendiendo el rol de seguimiento y evaluación la oficina de control interno solicitó información respecto a los procesos que generaron gastos para el normal desarrollo de las funciones de la entidad durante el cuarto trimestre de la vigencia 2018, periodo comprendido entre octubre, noviembre y diciembre; con el fin de elaborar y presentar este informe, el cual busca evidenciar la aplicación de medidas para el buen manejo de los recursos del Estado.

La consolidación de esta información se llevó a cabo conforme a la información suministrada por el área administrativa y financiera en lo referente a Presupuesto, tesorería, Contabilidad, así como la dependencia jurídica.

1. OBJETO

Verificar el cumplimiento de normas y medidas para garantizar la austeridad y Eficiencia del gasto público en el INDERSANTANDER.

2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados estén orientados a la racionalidad y uso adecuado de los recursos.









INDERSANTANDER INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE

SANTANDER NIT. 804.004.370 - 5

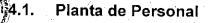


3. NORMATIVIDAD LEGAL

- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1068 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- **DECRETO 1737/1998.** "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- DECRETO 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- DECRETO 984/2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737/1998".

En este informe se hace una breve descripción de los gastos correspondientes a los servicios personales (planta de personal, los gastos correspondientes por contratación de servicio tanto como profesionales y servicios técnicos (honorarios, otros gastos por servicios personales, mantenimiento); en los gastos generales se presentan lo relacionado con impresos y publicaciones servicios públicos y consumo de combustible.

4. ADMINISTRACION DE PERSONAL, CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES



La estructura de la planta de personal de la Entidad, está conformada por17empleosdistribuidos de la siguiente manera:



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramang SANTANDER PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



INDERSANTANDER INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER



TIPO DE VINCULACIÓN		No
CARRERA ADMINISTRATIVA		4
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION		7
PROVISIONALES		6
TOTAL		17 /

NIT. 804.004.370 - 5

En el tercer trimestre de este informe, se encontraba un cargo vacante en la dirección, el cual fue ocupado en la planta de personal con el nombramiento del Director en propiedad según Resolución No 339 del 2 de noviembre de 2018.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución porcentual de los empleos por tipo de vinculación.

PLANTA DE PERSONAL

■ CARRERA ADMINISTRATIVA ■ LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION □ PROVISIONALES ■ TOTAL





Grafica No 1. Planta de Personal

los gastos relacionados con la nómina de la entidad se distribuyen a continuación, comparados con los pagos efectuados en el mismo trimestre anterior.







INDERSANTANDER INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER NIT. 804.004.370 - 5



CONCEPTO	3°TRIMESTRE/18	4° TRIMESTRE/18	VARIACION RELATIVA
Sueldo de personal	166.214.651	177.418.215	+6.74%
<u> </u>			
Bonificación por servicios	3.738.936		
Prima de navidad	1	57.732.684	
Prima por servicios		4.411.653	
Vacaciones	1.265.230	4.434.109	

En el cuadro anterior se refleja el incremento de los pagos por concepto de nómina en razón del nombramiento del director en propiedad.

4.2. Honorarios

Sobre estos gastos, la oficina de control interno no dispone de la información necesaria para pronunciarse, lo cual impide el buen desarrollo de un informe oportuno y veraz en relación a la austeridad y eficiencia del gasto público. La información solicitada a la contadora de la entidad verbalmente el día 8 de enero de la presente vigencia referente al mayor analítico correspondiente a honorarios de los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2018, no fue allegada a esta oficina argumentando la profesional, que aún faltaban algunas cuentas por causar.

4.3. Otros gastos por servicios personales

Sobre estos gastos, la oficina de control interno no dispone de la información necesaria para pronunciarse, lo cual impide el buen desarrollo de un informe oportuno y veraz en relación a la austeridad y eficiencia del gasto público. La información solicitada a la contadora de la entidad verbalmente el día 8 de enero de la presente vigencia referente al mayor analítico correspondiente a otros gastos por servicios personales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2018, no fue allegada a esta oficina argumentando la profesional, que aún faltaban algunas cuentas por causar.

4.4. Mantenimiento

Sobre estos gastos, la oficina de control interno no dispone de la información necesaria para pronunciarse, lo cual impide el buen desarrollo de un informe oportuno y veraz en relación a la austeridad y eficiencia del gasto público. La información solicitada a la contadora de la entidad verbalmente el día 8 de enero de la presente vigencia referente al mayor analítico correspondiente a mantenimiento de los meses de octubre, noviembre y

Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramang SANTANDER PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



INDERSANTANDER INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER

NIT. 804.004.370 - 5



diciembre de la vigencia 2018, no fue allegada a esta oficina argumentando la profesional, que aún faltaban algunas cuentas por causar.

5. GASTOS GENERALES

5.1. Impresos y Publicaciones.

En el periodo evaluado no se adquirió gastos por este concepto

5.2. SERVICIOS PUBLICOS

5.2.1. Servicio Público de electricidad

Los gastos por este concepto corresponden al consumo del servicio de energía eléctrica de la unidad deportiva Alfonso López, conformada por los nueve (9) escenarios deportivos (estadio Departamental Alfonso López, coliseo Vicente Díaz Romero, coliseo de lucha, gimnasio Multifuerza, coliseo José Antonio Galán, cancha de la Juventud, coliseo de pesas, coliseo de combate, coliseo de tejo) piscinas olímpicas y el edificio administrativo del instituto.

MES	2017	2018	% VARIACION
OCTUBRE	22.794.040	26.269.416	15.24%
NOVIEMBRE	10.628.631	32.246.666	203%
DICIEMBRE	27.640.768	35,344.174	28%
TOTAL	61.063.439	93.860.256	154%

Analizado la gráfica siguiente, el consumo de energía eléctrica presenta un incremento del 82.08% debido al inicio de los partidos profesionales del Atlético Bucaramanga en el Estadio Alfonso López, lo cual implica el encendido de las torres que ilumina este escenario deportivo.



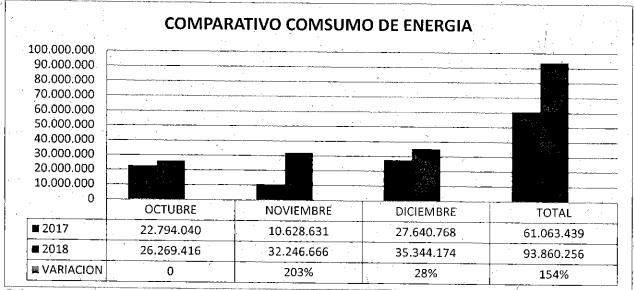






INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER NIT. 804.004.370 - 5





5.2.2. Servicio Público de acueducto alcantarillado y aseo

Estos gastos corresponde al suministro del servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo que se presta para unidad deportiva Alfonso López conformada por los ocho (8) escenarios deportivos (estadio departamental Alfonso López, Coliseo Vicente Díaz Romero, Coliseo de lucha, Gimnasio Multifuerza, Coliseo José Antonio Galán, Cancha de la juventud, coliseo de pesas, coliseo judo, cancha Juan Estévez, cancha Marte, cancha tenis de campo, piscinas olímpicas y el edificio administrativo del instituto.

MES	2017	2018	% VARIACION
OCTUBRE	22.263.230	20.006.560	-9.86%
NOVIEMBRE	22.262.730	19.519.520	
DICIEMBRE	20.577.610	9.577.379	-46.54%
TOTAL	65.103.570	49.103.459	-75.42%

Examinado el cuadro comparativo anterior, los gastos por el concepto del servicio público de acueducto alcantarillado y aseo reportan una disminución significativa de 75.42%, por la temporada de lluvias no se requiere el riego constante de la gramilla natural del estadio departamental Alfonso López.

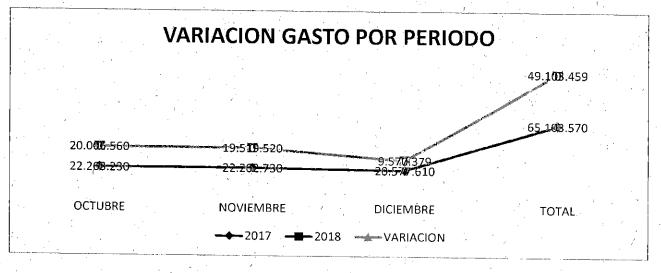






INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER
NIT. 804.004.370 - 5





5.2.3. TELEFONIA MÓVIL (MOVISTAR)

La entidad para este servicio cuenta con dos líneas de telefonía celular (3173702768 y 3173702755) con el operador Movistar.

Durante el periodo de Octubre a Diciembre de 2018 se efectuaron pagos por este concepto como se detalla a continuación

CONSUMO TELEFONIA CELULAR			
MES		VALOR CONSUMO	
Octubre		177.798	
Noviembre		177.798	
Diciembre		177.798	
TOTAL		533,394	
			

6.2.4 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA E INTERNET

Para su servicio la entidad dispone de una línea de servicio de telefonía fija 6352772, internet para las dependencias y servicio de televisión, servicio contratados con la empresa Telebucaramanga.

Los pagos por concepto de telefonía fija durante, el periodo objeto de este informe fueron os siguientes:



Unidad Deportiva ALFONSO LOPEZ Carrera 30 con Calle 14 - Bucaramang SANTANDER PBX: 6352772 Fax: 101 - 111 - 116 www.indersantander.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER NIT. 804.004.370 - 5



CONSUMO TELEFONIA FIJA -TELEVISION				
MES	VALOR CONSUMO	·		
Octubre	323.320			
Noviembre	319.720			
Diciembre	323.320			
TOTAL	966.360			

SERVICIO DE INTERNET, se tiene un costo fijo mensual por valor de \$1.666.000; sin embargo, en la factura del mes de octubre correspondiente al consumo del 1 al 30 de septiembre se generó un pago por concepto de mora de \$30.380. Porque la factura no se canceló en la fecha indicada. Esta situación es reiterativa pues en el mes de febrero de 2018 en el servicio telefonía móvil que se pagó por concepto de mora un valor de \$9.848.

6.2.5. CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

La entidad suscribió un contrato de mínima cuantía No 001 del 2018 con el objeto: "Suministro de combustible (diésel y gasolina corriente) lavado y cambio de aceite para los vehículos que conforma el parque automotor y maquinaria del instituto depártamental de Recreación y Deportes "Indersantander"; esto es, los vehículos adscritos a la dirección, cuatrimoto y tractor y así como las guadañadoras y corta césped. Este servicio se contrató con la Estación de Servicio La Americana S.A.S. representado legalmente por JANET FARIDE HERNANDEZ SERRANO. Al respecto la oficina de control interno en relación al tema de Austeridad del Gasto Público no se puede pronunciar por cuanto no ha tenido acceso a la información relacionada con los pagos por este concepto.

Cordial Saludo.

UZ MYRIAM LOZANO CARREÑO Asesora Oficina de Control Interno



